

La educación sexual integral desapareció de los contenidos del p^énsum escolar

«La última vez que vimos un tema de educación sexual fue en sexto grado», cuenta Andrea (identidad reservada), una estudiante del segundo año de bachillerato de un liceo ubicado en Catia, en Caracas. Cuenta que «a duras penas» le han hablado de enfermedades de transmisión sexual y embarazo. Violencia de género, igualdad de género, prevención contra el abuso sexual o afines, son términos que nunca ha escuchado en su salón de clases.

Junto a sus compañeros, quienes ratifican la información que dice la estudiante, manifiesta que sus fuentes de información cuando desea saber de sexualidad, métodos anticonceptivos «o todas esas cosas de relaciones de pareja», son la internet y amistades. Sus compañeros hacen lo mismo. Recurrir a sus padres para aclarar sus dudas o pedir consejos no es una opción porque «a nuestros papás no les gusta hablar de eso».

El testimonio de Andrea y sus compañeros de clase no son aislados. **En las escuelas públicas y privadas de Venezuela ya no es obligatorio tocar temas referentes a la salud sexual y reproductiva.** Las que todavía los mantienen en su pensums, lo hablan de manera esporádica, a través de exposiciones, talleres que hacen por cuenta propia o por alianzas con alguna Organización No Gubernamental que les ayuda a tratar por encima algunos contenidos.

[Mercedes Muñoz](#), directora de Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa ([Avesa](#)), asegura que en el país está establecido el derecho a la educación sexual con un enfoque integral en las leyes, pero la razón por la que tantas personas desconocen acerca de la existencia de este tipo de normas es debido a la «falta de políticas públicas que hagan que estas se cumplan».

Según el artículo 50 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente ([Lopnna](#)) «todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos».

La teoría

El 5 de febrero de 2021 se publicó una resolución en la [Gaceta Oficial No. 42.063](#) que sería aplicada «a todas las áreas de atención pedagógica en todos los niveles y modalidades del subsistema de educación básica» con la finalidad de «ofrecer a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos» los conocimientos que «les permitan desarrollar habilidades y estilos de vida saludables con una visión positiva de su sexualidad».

Dicha resolución define la salud sexual integral como «el proceso educativo que permite enseñar y aprender los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, para preparar a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para desarrollar su personalidad con bienestar y dignidad, atendiendo con propiedad sus relaciones sociales y sexuales, así como mantener una actitud respetuosa de las diversidades y ejerciendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos a lo largo de la vida».

No obstante, los planteles que todavía hablan de educación sexual, lo hacen desde la parte biológica, es decir, contenidos relacionados con órganos reproductivos, métodos anticonceptivos y ciclos del embarazo.

Mercedes Muñoz, profesora de Orientación Psicoeducativa en Sexualidad en la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, explica que la salud sexual integral no se limita solo a los temas asociados a la reproductividad del ser humano. «Se deben abordar temas de derecho, machismo, roles de género, educar a los varones en cuanto a la no violencia y muchas otras cosas que no se están enseñando en las aulas», subraya. Agrega que esto debería enseñarse con maestros y maestras formadas en el área y con prácticas progresivas que muestren ejemplos de la vida diaria.

[Carlos Trapani](#), coordinador general de [Cecodap](#), asevera que el no formar a niños en estas temáticas los expone a riesgos. «La formación va asociada con la prevención, por lo que se debería hablar de violencia en el noviazgo, cómo manejar el tema del consentimiento y lo relacionamos con el abuso sexual, pero las escuelas tratan muy poco o nada estas temáticas», insiste.

«Aquí no se habla de eso»

Silvana Aguirre, madre de dos adolescentes, afirma que sus hijos nunca han visto temáticas relacionadas con educación sexual en sus salones de clases. Cuenta que las instituciones educativas de su comunidad ubicada en San Blas, Petare, tampoco permiten que las ONG que tienen interés, lo hagan.

«Dicen que no se puede por órdenes superiores. Según ellos las organizaciones les van a impartir otro tipo de enseñanza que no son educativas. La única que lo logró fue porque la charla era de *bullying*», menciona.

Aguirre ve con preocupación que los alumnos no tengan docentes orientadores a los que puedan acudir para preguntar dudas generales que «quizás por pena no les preguntan a sus padres. Tampoco se debería esperar a que los niños estén grandes. Desde los primeros años de primaria deberían enseñarles sobre prevención de embarazo, violencia, a conocer su cuerpo para que sepan cuidarlo y cuidarse a sí mismos; siempre acorde a la etapa, pero no esperar a que ya estén grandes», propone.

A su juicio, **otros tópicos como la diversidad sexual deberían trabajarse en las escuelas:** «Pudiésemos o no estar de acuerdo, pero es una dinámica social que está ocurriendo y hay que informar a los niños y adolescentes de una forma adecuada y pedagógica para que entiendan que esto es algo que se van a encontrar. Y, en caso de necesitar asistencia especial, se hacen los enlaces para acompañarlos a ellos y sus familias».

Trapani destaca que existe una necesidad de información clara, oportuna y «pedagógicamente adaptada a las etapas de los niños para que puedan comprender de lo que se habla de una forma distorsionada y que permita entender el principio de no discriminación. Se puede estar de acuerdo o no con la orientación sexual de una persona, lo que no se tiene es el derecho a discriminarla, ofenderla y desconocer que solo por el hecho de ser persona tiene un valor intrínseco. En las escuelas se debería poder hablar de esto».

Sin embargo, no todas las instituciones educativas están abiertas a ello. Williams Costa, primer vicepresidente de la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas ([AVEC](#)), expresa que en sus colegios sí se habla de sexualidad «pero enfocada desde los valores propios de la iglesia».

Expone que en su cronograma se discute acerca de la **«importancia de tener un proyecto de vida, la sexualidad de forma integral,**

el valor de la castidad hasta que se llegue al matrimonio, el respeto a las diferencias entre hombre y mujer«.

Con información de TalCual